

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

P - 100

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales del siguiente cuadro, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 14 de Agosto de 2015

Fecha de desfijación: 24 de Agosto de 2015

Adriana Bonilla Marquinez

Coordinadora Grupo Atención al Usuario y Archivo

Revisó:
Elaboro: Sergio Andres Vera
Aprobó.

2015ER0059745	CORREO ELECTRONICO	OLGA DIAZ	CORREO ELECTRONICO INVALIDO
2015EE0072411	CORREO ELECTRONICO	HILDA CRISTINA BERMUDEZ	CORREO ELECTRONICO INVALIDO
2015EE0073477	SIN DIRECCION	MARIA REGINA URIBE PATTEKUDO	SIN DIRECCION
2015EE0073547	SIN DIRECCION	JOSE GREGORIO ALVAREZ ANDRADE	SIN DIRECCION
2015EE0073603	SIN DIRECCION	MARIO RODOLFO CASTRO	SIN DIRECCION
2015EE0073707	CORREO ELECTRONICO	PEDRO RODRIGO LOBATON HERNANDEZ	CORREO ELECTRONICO INVALIDO
2015EE0073728	CORREO ELECTRONICO	JESUS MARIA ISAZA ECHEVERRIA	CORREO ELECTRONICO INVALIDO
2015EE0073992	CORREO ELECTRONICO	JACKSON ERBINTON ANGULO MONTAÑO	CORREO ELECTRONICO INVALIDO

100